

so, mención del interés que al Gobierno despierta las cuestiones económicas y sociales.
Se declara adversario del Jurado, pero manifiesta que si fuera citado para ser juez, de hecho iría a cumplir con este deber, no obstante poderse excusar como senador del reino.
Se ocupa de la amnistía y dice que se concederá tan amplia como se juzgue necesaria, pero que nunca puede ni debe confundirse con una restitución in integrum.
Considera urgente la reforma del Código penal, y dice que la pena de prisión de períodos no la considera como tal; pero que debe existir.
Defiende también la necesidad de una legislación especial para la prensa.
El señor ministro de Gracia y Justicia empieza su discurso diciendo que el partido liberal ha hecho un gran número de reformas políticas, y que para sostener el natural equilibrio es necesario ahora hacer reformas económicas.
Hablando de la amnistía, manifiesta que el Sr. Pacheco la considera como causa para la paz; y él, por el contrario, cree que es el efecto.
La amnistía—añade—puede ser de la iniciativa de cualquier senador, pero nada mejor que el Gobierno podrá redactar el proyecto, por ser el que posee los datos necesarios para este efecto.
Anuncia que el Gobierno presentará el proyecto, y que entonces será la ocasión oportuna de discutir su alcance.
Añade que la amnistía es una medida de olvido, pero nunca de restitución.
Las reformas que anunció en el discurso de apertura de tribunales las de la justicia convecciónal, la de los Códigos, y por su consecuencia la ley orgánica de tribunales.
El Gobierno tiene preparadas estas reformas, que las irá presentando sucesivamente a las Cámaras.
Hace un elogio del discurso del Sr. Silveira (D. Luis), manifestando que ha contestado tan cumplidamente, que a él sólo le resta insistir sobre los argumentos de dicho señor.
La reforma de la policía judicial, que de tanta urgencia considera el Sr. Pacheco, no puede hacerse en estos momentos, porque ésta había de aumentar los gastos del presupuesto, que tan crecidos son ya.
Y es muy urgente—prosigue—aunque así no lo crea el Sr. Pacheco, la reforma del Código penal, exponiendo a este efecto que el Sr. Alonso Martínez la consideró de igual carácter que el Gobierno actual. Desde 1830 se viene sintiendo esta necesidad, pues desde esta fecha se han presentado diferentes proyectos que tienden a este objeto.
La ley del Jurado, especialmente, hace necesaria esta reforma que se hizo también en 1848 cuando se promulgaron leyes para el régimen de tribunales.
Y a esta parte de su discurso, que es por cierto muy brillante, llega el Sr. Villaverde, cuando nos retiramos de la alta Cámara.

CONGRESO

SESIÓN DEL 9 DE ABRIL DE 1891

Abrese a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Danvila.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Aguilera presenta documentos referentes a las últimas elecciones.

ORDEN DEL DÍA

El acta de la Bisbal.

Pónese a discusión el voto particular formulado por los Sres. Viesca, Cavestany, marqués de Figueroa y Loring, contra el dictamen sobre el acta de la Bisbal.

Lo combate brevemente el Sr. Dato, y lo defiende el señor marqués de Figueroa, quien dice que el Sr. Paig Calzada, candidato triunfante en el distrito de la Bisbal, está incapacitado para representar al mencionado distrito en las Cortes, puesto que ha sido vicepresidente de la Diputación provincial de Gerona.

También dice el señor marqués de Figueroa que el triunfo del Sr. Paig Calzada se debe al sinnúmero de coacciones ejercidas en su provecho.

El Sr. Dato replica, manifestando que no ha habido tales coacciones, y que respecto a la in-

capacidad que pretenden los firmantes del voto particular, no existe, puesto que el Sr. Paig Calzada no ha sido presidente de la Diputación de Gerona, sino vicepresidente, y respecto a este cargo no dice nada la ley.

El Sr. Gamazo interviene y declara su extrañeza por el voto particular del señor marqués de Figueroa, cuando éste, días atrás, autorizó con su firma otro dictamen, en el que concurrían las mismas circunstancias que en el que se está discutiendo.

El señor marqués de Figueroa rectifica brevemente; se desecha el voto particular, aprobándose el dictamen, y queda proclamado el Sr. Paig Calzada.

El acta de Holguín.

El Sr. Villanueva reanuda su discurso, comenzado ayer tarde, contra el acta de Holguín (Cuba).

(Retírase el señor ministro de la Gobernación y toman asiento en el banco azul los señores ministro de Fomento y Ultramar.)

Empieza el Sr. Villanueva por censurar que el Sr. Fabié no haya llevado a cabo la reforma electoral de Cuba, con lo cual ha hecho que el partido autonomista y los detallistas de la isla se retrajeran en las pasadas elecciones.

Ocupase incidentalmente de la conversión de la Deuda de Cuba, operación que dice ha realizado a medias el señor ministro de Ultramar, y por la cual dirige también a éste fuertes censuras.

Haba del censo electoral de la Isla de Cuba, y dice que se ha formado muy mal, sin arreglo a la ley, y que no son de extrañar, por consiguiente, las deficiencias observadas en la elección en algunos distritos de la gran Antilla.

Aansa al gobernador general de la isla de haber infringido la ley electoral, presindiendo también de algunos preceptos de las leyes municipal y provincial.

Dice que en Cuba todo el mundo confiaba en que se hubiera reformado la división electoral y revisándose minuciosamente el censo para dejarlo purificado; pero que luego todos han visto defraudadas sus esperanzas.

Recomienda al ministro que no deje de implantar cuanto antes la reforma electoral, que con tanto anhelo piden en Cuba, para evitar conflictos que podrían surgir y que entiendo surgirán de seguro.

Dice que no le gusta ningún interés político ni personal en ello, puesto que está dispuesto a renunciar al cargo de diputado si el Sr. Fabié hace la reforma, para de este modo facilitar la gestión del ministro.

Termina lamentando que el partido autonomista no tenga en estas Cortes la brillante representación que tuvo en las anteriores, y dice que si el ministro de Ultramar no atiende su ruego, entonces día llegará en que el país juzgue de no muy buena manera la conducta del Sr. Fabié respecto a los intereses de nuestras Antillas.

El Sr. Dato, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Villanueva, manifestándole que aquella no puede hacer nada en lo relativo a la división electoral y al censo de Cuba, puesto que esto corresponde al Gobierno; y que respecto al acta que se discute, la comisión la ha examinado, como todas las que van aprobadas, con el mismo detenimiento, sin encontrar en ella nada que no la haga digna de ser votada favorablemente.

El señor ministro de Ultramar interviene para recoger los cargos que le ha dirigido el señor Villanueva.

Empieza explicando la significación de su decreto de 18 de Diciembre, y afirma que no ha hecho ninguna división electoral arbitraria en Cuba, sino que se ha limitado a respetar la división que hicieron las Cortes anteriores.

Hablando del sufragio dice que es una anomalía llamarle universal, toda vez que no votan las mujeres, los menores y los que no reúnen las condiciones que la nueva ley prescribe.

Ocupase del tratamiento del partido autonomista, y dice que estaba acordado ya, desde que se hallaba España bajo la dominación fusionista, no debiéndose dirigir, por consiguiente, ninguna censura sobre el particular al actual Gobierno, que digan lo que quieran sus adversa-

rios, no ha dado lugar en lo más mínimo al restitución de los autonomistas.

Respecto a la conversión de la Deuda de Cuba, promete que en breve se realizará la segunda parte.

Extiéndese en consideraciones acerca de la actual situación de la gran Antilla, y dice que la comisión que vino a Madrid este último invierno salió altamente satisfecha de sus conferencias con los ministros, y así—añade—el señor Fabié—me lo manifestó a mí, diciéndome que confiaba mucho en que el Gobierno haría cuanto pudiera en provecho de Cuba, sin perjudicar los intereses de la isla en lo más mínimo.

Entra a hacer la historia de las últimas elecciones en Ultramar, y dice que no puede menos de declarar, bajo su palabra honrada, que se han verificado como todas las anteriores, con toda legalidad, sin recurrir a ninguno de los medios que ha expuesto el Sr. Villanueva y sin que el gobernador general de Cuba haya obrado de un modo arbitrario que se ha dicho. Dichas elecciones no merecen censura alguna, por lo tanto, y fueron dirigidas por el partido llamado de «Unión constitucional».

Termina el Sr. Fabié prometiendo solemnemente que el Gobierno dará muy en breve una buena solución a los problemas económicos de nuestras Antillas, llevando a éstas todas las reformas e implantando todos los beneficios que puedan contribuir a estrechar los vínculos que deben unir a aquéllas a la madre patria.

Rectifica el Sr. Villanueva, quien manifiesta que no ha censurado antes ni al Gobierno ni al partido Unión constitucional, sino a esa camarilla que por delegación de este partido ha dirigido a su capricho las elecciones verificadas en Cuba.

Reitera su ruego para que la Cámara declare la gravedad del acta de Holguín, por los vicios de que ha adolecido la elección en aquel distrito.

Rectifica el Sr. Dato, manifestando que la comisión no puede, obrando en conciencia, declarar grave un acta que no trae ninguna protesta, y contra la cual no se ha formulado ningún cargo concreto.

Al retirarse de la tribuna comienza a rectificar a su vez el señor ministro de Ultramar.

La estafa del Banco

Nuestros lectores recordarán que hace unos meses que en el Banco de España se comió una estafa de 24.000 duros, llevada a cabo por un sujeto que, con un talón falso, se presentó a cobrar tan importante cantidad.

La policía venía haciendo gestiones y practicando diligencias, que hasta la fecha no habían dado resultado alguno.

Al tener conocimiento del hecho se nombró juez especial para instruir dicho proceso al señor Peña Costalago.

Dictáronse autos, providencias y cuantas diligencias se creían convenientes para descubrir a los autores, y sólo se dictó auto de prisión contra varios empleados de dicho establecimiento de crédito.

Mientras el juzgado no adelantaba nada, el cabo del cuerpo de seguridad, llamado Charles, por sí y ante sí, seguía una pista para descubrir a los verdaderos autores.

Desde los primeros momentos llegó a saber que una mujer y un niño de trece años podían aportar al sumario gran número de datos para el esclarecimiento de la verdad.

Con las gestiones que venía practicando el cabo Charles coincidió anteaer la noticia que recibió el coronel del cuerpo de seguridad señor Morera en denuncia escrita, de quien era verdadero autor, y el cómplice de ésta.

El Sr. Morera, con gran actividad, que ya la quisieran tener algunos empleados de la sección de vigilancia, comenzó a instruir un atestado y ordenó al cabo Charles que detuviera y condujera a su despacho a unas nueve personas; entre ellas figura la mujer que hacía vida marital con el verdadero falsificador del talón, cuyo nombre no hemos podido averiguar, y el hijo de ésta, niño de trece años, que acompañó a un

amigo del falsificador al Banco a cobrar la cantidad estafada.

Entre los detenidos figura también el dueño de una taberna de la calle de las Urosas, que en más de una ocasión, según hemos oído, afirmaba que solo él sabía cómo se había llevado a cabo tan importante estafa.

Entre las declaraciones prestadas, la más importante, según parece, es la del niño, que afirma con gran número de datos que en diferentes ocasiones había sorprendido al querido de su madre trabajar, dibujando y pintando.

También ha dicho que cuando el sujeto en cuestión era sorprendido en sus trabajos, pues él lo hizo varias veces, le maltrataba y le pegaba.

Ante el Sr. Morera ha manifestado que el día que se cobró el talón, su padre, pues así le llamaba, le dijo que acompañara al individuo que hizo efectiva la suma.

Que éste le llevó primero a un café y después a otro que está cerca del Banco; y por último, con gran asombro de todos los que le escuchaban, desbribó con toda clase de detalles la oficina en donde, a cambio de un papel, le entregaron gran cantidad de billetes al sujeto a quien su padre había mandado acompañar.

Después que salieron del Banco, el sujeto en cuestión le dijo que podía marcharse a su casa y le dijo a su padre que le esperase donde él sabía.

El Sr. Morera instruyó el atestado que, con los detenidos en número de siete, fué llevado ayer a las ocho de la noche al juzgado de guardia.

El Sr. Danvila, juez de guardia, teniendo en cuenta que para el conocimiento de dicha causa había un juez especial, ha puesto hoy por la mañana a su disposición a los detenidos y el atestado formado por el digno y celoso coronel del cuerpo de Seguridad, Sr. Morera, cuya conducta merece toda clase de elogios, a los que se ha hecho acreedor también el cabo Charles.

El falsificador se halla en Barcelona.

NOTAS FINALES

Ha aumentado algún tanto la animación en los centros políticos, cotizándose a buen precio, si no la novedad en las noticias, la calidad.

Desde luego, las suministradas por el extracto del Consejo de ministros, de que en otro lugar damos cuenta, han entusiasmado a los que con ansiedad persiguen las cuestiones ultramarinas, a los que se preocupan de las huelgas de Mayo y a los que persiguen con afán e interés las soluciones que el Gobierno conservador prepara en beneficio de las clases obreras.

Todas son cuestiones palpitantes que han dado y seguirán dando juego, por ahora, a todos los partidos políticos interesados en ellas; porque, real y efectivamente, no afectan a la política, sino al orden público, a la administración y al fomento general de los intereses del país.

La nota dominante de los comentarios que respecto al particular se hacen por las personas sensatas respecto a las declaraciones y propósitos del ilustre presidente del Consejo de ministros, es un cumplido elogio al eminente estadista.

No hemos de aspirarla, y nos limitamos solamente a consignarla.

La comisión de actas se ha reunido esta tarde en el Congreso con el objeto de entender y dictaminar respecto a determinadas actas. La labor de la comisión ha sido declarar la gravedad de las de Santa María de Ordenes, Balmaseda y La Carolina, y leves las de Cárdenas y Sancti Spiritus.

A la hora de retirarnos del Congreso, la comisión ha terminado su cometido.

En el salón de sesiones ha continuado la discusión del acta de Holguín.

El Sr. Villanueva ha abarrido al auditorio con un discurso en contra del dictamen que no ha hecho fortuna, brillante y elocuentemente impugnado por el ministro de Ultramar, Sr. Fabié, que mereció los elogios del auditorio.

Los diputados zorrillistas, reunidos en una de las secciones del Congreso, han acordado apoyar decididamente el movimiento de coalición republicana para las elecciones municipales próximas.

Contra lo dicho por algunos periódicos, el señor Martos saldrá para Francia tan luego se lo permitan algunos deberes profesionales.

Hemos procurado inquirir la conducta que en la actual legislatura seguirán los carlistas y, según nuestras noticias, por su número y circunstancias especiales no podrá ser ni será otra que la que sostuvo en la anterior el señor barón de Sangarrán, o quizá más deficiente.

El objeto del viaje a Cáceres del señor marqués de Cerralbo, que ha conferenciado con el señor marqués de Monroy, excursión que algunos pretenden obedecer a algún fin político, no ha tenido otro objeto, según nuestros informes, que el tratar de la cuestión económica de nuestro querido colega *El Correo Español*.

La sesión del Senado de esta tarde ha tenido relativa importancia.

A primera hora el Sr. García Barzanallana defendió su proyecto de reforma del reglamento interior de la Cámara, pronunciando a este efecto un elocuente y extenso discurso.

También ha estado muy acertado en el voto el Sr. Silveira (D. Luis), que ha contestado al señor Pacheco.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha expuesto de una brillante manera el criterio del Gobierno en los asuntos de que trató ayer en su oración parlamentaria el senador marxista Sr. Pacheco, fijándose muy especialmente en la amnistía y reformas de carácter judicial.

Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Senado la comisión que dictaminará sobre el proyecto de ley «El descanso en domingos», eligiendo presidente al señor conde de Tejada de Valdesera, y secretario al señor conde de Estaban Colliantes.

En breve dará dictamen dicha comisión.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	ULTIMO PRECIO	
	Del 8	Del 9
Deuda perp. 4 por 100 interior...	77 20	77 10
Idem en títulos pequeños.....	77 90	77 70
Idem id. nuevos, series G. y H.....	77 25	77 80
Idem fin corriente.....	77 80	77 80
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Exterior.....	78 55	78 50
Amortizable.....	89 05	89 05
Billetes hipotecarios de Cuba....	102 90	102 80
Banco de España.....	418 00	417 00
Comp. Arrendataria de Tabacos....	89 00	89 00
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100 de interés.....	100 50	100 75
Idem al 4 por 100.....	91 00	90 50
CAMBIOS		
París, ocho días vista.....	2 70	2 80
Londres, a 90 días fecha.....	25 75	25 72

Cultos.
Santos de mañana viernes.—San Daniel y San Egoquiel, profetas.

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—3 1/2.—La africana.
COMEDIA.—3 1/2.—Margarita.—El portamonedas.
ZARZUELA.—3 1/2.—Mis dos mujeres.
ESLAVA.—1 1/2.—En las astas del toro.—Los dioses del Olimpo.—Pajarón.
APOLO.—3 1/2.—La caza del oso, ó el tendero de comestibles.—El arca de Noé.—Novillos en Polvoranca.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.
ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34
TELEFONO 875

EL CABALLERO DE CASA-ROJA

BIBLIOTECA DE «LA LIBERTAD»

EL CABALLERO DE CASA-ROJA

NOVELA HISTÓRICA

POR

M. ALEJANDRO DUMAS

NOVÍSIMA TRADUCCIÓN

DE

D. IGNACIO FÉLIX CARCUONDO

MADRID

Romero, impresor, calle de Tudescos, núm. 34.

Teléfono núm. 875

1891

ba un desembarco en Holanda, para venir a tomar el mando del ejército del Mosá.

Sensible en el corazón, como un cuerpo animado, la Francia sentía en París, es decir, en su mismo corazón, cada uno de los golpes que la invasión, la rebelión ó la traición le daban en los puntos más distantes. Cada victoria era una conmoción de alegría y cada derrota un estremecimiento de terror. Fácil es comprender el tumulto que habían producido las noticias de los descalabros sucesivos que acabamos de experimentar.

La víspera, 9 de Marzo, había celebrado la Convención una de sus sesiones más borrascosas; todos los oficiales habían recibido orden para incorporarse a sus regimientos a la misma hora, y Danton, ese atrevido emprendedor de cosas imposibles, y que sin embargo, se realizaban; Danton, subiendo a la tribuna, había exclamado: «¿Decís que os faltan soldados?» Ofrecamos a París una ocasión de salvar la Francia, pídmole treinta mil hombres, enviémoslos a Dumouriez, y no solamente se salva la Francia, sino que se asegura la Bélgica y se conquista la Holanda.

Gritos de entusiasmo acogieron esta proposición, y abriéronse registros en todas las secciones, invitadas a reunirse aquella noche. Corrieronse los teatros para impedir toda distracción y sobre la Casa de Villa se había enarbolado una bandera negra en señal de la angustiosa situación en que se hallaba la Francia.

Antes de la media noche se habían ya inscripto más de treinta y cinco mil hombres, sucediendo empero aquella noche lo que ya había sucedido en las jornadas de Septiembre: al inscribirse los voluntarios en cada sección habían pedido que antes de su partida fuesen castigados los *traidores*.

En realidad eran los *traidores* los contrarrevolucionarios, los conspiradores ocultos que amenazaban dentro a la revolución amenazada fuera; pero, como se deja conocer, la palabra tomaba toda la extensión que querían darle los partidos extremos que en aquella época desgarraban la Francia. Los *traidores* eran los más débiles, y como los más débiles fueron los girondinos, decidieron los montañeses que los girondinos serían los *traidores*.

Al día siguiente, 10 de Marzo, todos los dipu-

tados montañeses se hallaron presentes a la sesión. Los Jacobinos armados acababan de llenar las tribunas, después de haber expulsado de ellas a las mujeres, cuando se presenta el *mairre* con toda la municipalidad, confirma el informe de los comisionados de la Convención sobre la adhesión de los ciudadanos; pero repite el deseo, emitido unánimemente la víspera, de un tribunal extraordinario destinado a juzgar a los *traidores*.

Piden al punto a grandes gritos un informe del comité; éste se reúne sin demora, y diez minutos después se presenta Roberto Lindet, diciendo que se nombrará un tribunal compuesto de nueve jueces, que sin sujetarse a las fórmulas embarazosas, se valdrán de todos los medios para adquirir la convicción que necesitan; que este tribunal se dividiría en dos secciones permanentes, que perseguirían, a propuesta de la Convención ó directamente, a los que intentaran extraviar al pueblo.

Como se ve, la extensión era grande. Los girondinos comprendieron que aquella era su sentencia, y se levantaron en masa gritando: «antes morir que consentir el establecimiento de esta inquisición veneciana.» En contestación á este apóstrofo piden los montañeses que se proceda a la votación. «¡Sí, exclama Ferand; sí, votemos para dar a conocer al mundo los hombres que quieren asesinar la inocencia en nombre de la ley.»

Votan en efecto, y contra toda apariencia declara la mayoría: 1.º que habrá jurados; 2.º que estos jurados se compondrán de igual número de individuos en los departamentos; y 3.º que serán nombrados por la Convención.

En el momento en que se admitieron estas tres proposiciones, se oyeron grandes gritos. La Convención estaba habituada a las visitas del populacho: manda preguntar lo que quieren los amotinados, y se le contesta que era una diputación de soldados voluntarios que habían comido en el mercado de los Granos y querían desfilarse por delante de ella.

Inmediatamente se abrieron las puertas y se presentaron medio ébrios 600 hombres armados de sables, pistolas y picas, y desfilaron en medio de los aplausos, pidiendo a grandes voces la muerte de los *traidores*.

—Sí, les contestó Collet-d'Herbois; sí, amigos

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
206	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda, 55.000; asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.

1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de abril de 1891.

VALENTIN Y C.^A

EXPENDURIA GENERAL DE LOTERIA

HAMBURGO

ALEMANIA

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENNAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20,
MADRID

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS

PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

Todo el mundo es artista, dibujante, impresor, litógrafo.

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapicerías y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del *Calógrafa*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, é impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc.

Representante, calle de las Hileras, núm. 8, bajo, izquierda.

TALLER DE FOTOGRAFADO

DE

ADOLFO ALABERN

Caridad, 10, bajo (Pacífico).

MADRID

ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados, en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barriónuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

JABON B. BAIN

ANTISEPTICO AL NAFTOL

Bajo la forma usual y agradable de un jabón de tocados está preparada es doce veces más antiséptico que el ácido fénico puro, y presta los mayores servicios á los cirujanos; se emplea en el mejor éxito como preservativo de las enfermedades contagiosas en las enfermedades de la piel, «pústulas empinadas» etc.
Al por mayor: B. Bains Fournier, Rue d'Amsterdam 43 Paris.

EL AGUILA

Gran Bazar de Ropas Hechas

Trajos terno, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas.

Sacos ramos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.

Capas, de 42'50, 52'50, 75, 87'50, 100, 112'50 y 125 pesetas. Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores. Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo. Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ha-Ile y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y netas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Corradiña.—Málaga: D. Luis Duarte

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA

CARLOS PRAST, ARENAL 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, café y toda clase de conservas del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peinche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.

Caballero de Gracia, 30 y 32

Pasapó á domicilio de las asignaturas de primera y segunda enseñanza, solfeo, piano y francés.
Dirigirse Abada, 3.

RAFAEL OCHOA.—ESPECIALIDAD en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería.
Precios módicos.
1. Molino de Viento, 1

Reparatura en sillerías y muebles.—Mesonero Romanos, 3.

EL CABALLERO DE CASA-ROJA

CAPITULO I

LOS SOLDADOS VOLUNTARIOS

Era la noche del 10 de Marzo de 1793.

Las diez acababan de dar en la iglesia de Nuestra Señora y destacándose cada hora una tras otra, como un pájaro nocturno lanzado de un nido de bronce, había volado triste, monótono y vibrante.

La noche había bajado sobre París, no ruidosa, tempestuosa é interrumpida por los relámpagos, sino fría y nebulosa.

Por otra parte, tampoco era entonces París el que hoy conocemos, deslumbrador por la noche con los mil fuegos que se reflejan en su fango dorado, el París de los paseantes presurosos, de los cochichos alegres, de los arrabales báquicos, semillero de disputas atrevidas, de crímenes osados, horno de mil rugidos, sino una ciudad vergonzosa, tímida, asustada, cuyos pocos habitantes corrían para atravesar de una calle á otra, y se precipitaban en sus zaguanales ó debajo de sus puertas cocheras, como las fieras acosadas por los cazadores se esconden en sus madrigueras.

Era, en fin, como hemos dicho, el París de 10 de Marzo de 1793.

Digamos algunas palabras sobre la apurada situación que había producido aquel cambio en el aspecto de la capital; después pasaremos á los acontecimientos, cuya relación será el objeto de esta historia.

De resultados de la muerte del rey Luis XVI,

la Francia había roto con toda la Europa. A los tres enemigos que al principio había combatido, es decir, Prusia, el Imperio y el Piamonte, se habían agregado Inglaterra, Holanda y España. Suecia y Dinamarca eran las únicas potencias que conservaban su antigua neutralidad, ocupadas por otra parte en mirar á Catalina II desgarrar á la Polonia.

La situación era terrible. Menos desdeñada la Francia como potencia física, pero también menos estimada como potencia moral, desde los asesinatos de Septiembre y la ejecución del 21 de Enero, estaba literalmente bloqueada como una simple ciudad por toda la Europa. La Inglaterra estaba sobre nuestras costas, la España sobre los Pirineos, la Holanda y Prusia en el norte de los Países Bajos, y sobre un solo punto, desde el alto Rin al Escalda, marchaban doscientos mil combatientes contra la república.

Por todas partes eran rechazados nuestros generales. Miazinski se había visto obligado á abandonar á Aguiagratá y retirarse sobre Lieja; Steingel y Neilly habían tenido que replegarse al Limburgo, y Miranda, que sitiaba á Maestricht, se había vuelto á Tongres. Valence y Dampierre, reducidos á batirse en retirada, habían dado lugar á que les quitasen parte de su material. Más de diez mil desertores habían ya abandonado el ejército y se habían esparcido por el interior. En fin, no teniendo ya la Convención más esperanza que Dumouriez, le había enviado correo tras correo mandándole que dejase las márgenes de Biesbosch, donde prepara-